

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.683

Miércoles 17 de Junio de 2020

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1773160

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Subsecretaría de Evaluación Social

SE TIENE POR COMISIONADO A PERSONA QUE INDICA

Núm. 6.- Santiago, 12 de agosto de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2012, que fija plantas de personal de las Subsecretarías de Evaluación Social y de Servicios Sociales; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 21.125, que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija montos de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicio en el extranjero; decreto N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica, y los antecedentes adjuntos.

Considerando:

1°.- Que, el día 15 de julio de 2019, se realizó en la ciudad de New York, Estados Unidos, el "Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas", organizado por las Naciones Unidas.

2°.- Que, doña Alejandra Candia Díaz, Subsecretaria de Evaluación Social, asistió como Jefa de la Delegación de Chile, en representación del Ministro de Desarrollo Social y Familia, donde se realizó la presentación del Segundo Informe Nacional Voluntario sobre el estado de implementación de la Agenda 2030 en el país.

3°.- Que, la comisión que se tiene por ordenada por el presente decreto supremo se inserta dentro de los programas de cooperación técnica internacional que desarrolla el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por lo que reviste interés nacional.

Decreto:

1°.- Téngase por Comisionada, a contar del día sábado 13 de julio de 2019 y hasta el día jueves 18 de julio de 2019, a doña Alejandra Candia Díaz, RUN 13.925.561-5, Subsecretaria de Evaluación Social, grado C de la Escala Única de Sueldos, de este Ministerio, quien se trasladó a la ciudad de New York, Estados Unidos, para participar en el "Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas", organizado por las Naciones Unidas, en representación del Ministro de Desarrollo Social y Familia.

2°.- Durante el desempeño de esta comisión de servicio, la persona antes mencionada conservó el derecho a la percepción total de sus remuneraciones en moneda nacional.

3°.- Por razones impostergables de buen servicio, la presente comisión se inició en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de este decreto.

4°.- La señora Alejandra Candia Díaz, viajó con pasaporte diplomático.

5°.- Se deja constancia que el costo del traslado aéreo, viático por alojamiento y alimentación y seguro de asistencia en viaje, fue responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- 6°.- La persona comisionada, tuvo derecho a un viático total de USD 1.816,25.- (Mil ochocientos dieciséis dólares coma veinticinco centavos) correspondiente al gasto de alojamiento y alimentación calculado en la ciudad de New York, Estados Unidos, por los días 14 al 17 de julio.
- 7°.- Se deja constancia que la Subsecretaría de Evaluación Social, otorgó un seguro asistencial por un monto de \$57.800.- (Cincuenta y siete mil ochocientos pesos), el cual fue autorizado por resolución exenta DAF N° 867, de 2019.
- 8°.- Se autorizó a la persona comisionada para realizar gastos por concepto de movilización, los cuales serán reembolsados con posterioridad a la rendición de gastos correspondiente.
- 9°.- Impútese el gasto que demande el presente decreto supremo a la partida 21-09-01, según el siguiente detalle:

Ítem	Nombre	Monto
21-01-004-007	Personal de planta – remuneraciones variables – comisiones de servicio en el exterior	USD 1.816,25
22-08-007	Pasajes y Fletes	\$ 2.320.840
22-10-999	Servicios Financieros y de Seguros - Otros	\$ 57.800.-

Todo en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de pago, del presupuesto de la Subsecretaría de Evaluación Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el año 2019.

Anótese, refréndese, tómese razón, archívese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Sebastián Sichel Ramírez, Ministro de Desarrollo Social y Familia.- Teodoro Ribera Neumann, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Alejandra Candia Díaz, Subsecretaria de Evaluación Social.

